ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA AUTOBAMBA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las Diecinueve horas, en las oficinas situadas en las calles: Avenida Lizarzaburu S/N y Oscar Efrén Reyes de la Ciudadela Cerámica, de esta ciudad, comparecen a la presente Junta General Ordinaria los siguientes socios:

1.-SANTOS GALLEGOS ALBERTO, propietario de 70 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.-SANTOS GALLEGOS ARTURO, propietario de 70 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.-SANTOS GALLEGOS EDUARDO, propietario de 70 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4.-SANTOS GALLEGOS LILIA, propietaria de 70 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

5.-SANTOS GALLEGOS PATRICIA, Representada en esta Junta por la señora LILIA SANTOS GALLEGOS, propietaria de 70 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y

6.- Herederos legítimos y presuntos del Señor SANTOS ALVARADO CESAR ARTURO (HEREDEROS), quien en vida fuera socio de la compañía: RECTIFICADORA AUTOBAMBA CIA. LTDA. "En Liquidación", propietario de 70 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Y en representación de ellos comparece el señor ARTURO SANTOS GALLEGOS.

Por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La empresa RECTIFICADORA AUTOBAMBA CIA. LTDA. "En Liquidación", por unanimidad decide en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, el GERENTE GENERAL de la compañía, el señor ALBERTO SANTOS GALLEGOS, actuará como Secretario; la Sra. LILIA SANTOS GALLEGOS,

menciona en que se constituya en Junta Ordinaria Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General. Sr. Alberto Santos Gallegos,
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros
3. Destino de la Utilidad de la Empresa

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria Universal y el orden propuesto son aprobados por unanimidad.

Se trata el orden del día:

1. Informe de Gerente General. Sr. Alberto Santos Gallegos
   Interviene el Sr. Alberto Santos Gallegos, Gerente General de la empresa Rectificadora Autobamba Cía. Ltda. "En Liquidación", quién da Lectura. Una vez leído el Informe, la Sra. Presidenta somete a votación y resuelven:

   RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR Y APROBAR EL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
   Interviene la Sra. Olga Vargas, Contadora de la empresa Rectificadora Autobamba Cia. Ltda. "En Liquidación", quien explica detalladamente tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2016 a todos los asistentes, luego de lo cual la Sra. Lilia Santos, socia de la Empresa somete a votación y resuelven:

   RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA.

3. DESTINO DE LA UTILIDAD DE LA EMPRESA

   Interviene el Sr. Arturo Santos Gallegos, socio de la Compañía y solicita a la Junta que la Utilidad luego de efectuar el pago correspondiente a la participación de trabajadores y más impuestos de Ley se deje como reserva para Futuras Capitalizaciones. Discutida la moción los socios resuelven.

   RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE LA UTILIDAD LIQUIDA SE RESERVE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

   Cumplido el orden del Día, se concede un receso para la elaboración del Acta.

A las 21H00 se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios mencionados al inicio, procediendo a la lectura del Acta por el Secretario de Junta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios, tanto por el presidente y el Secretario de la Junta, que certifica.

Se da por terminada la sesión siendo las 21H30, en la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días de marzo de dos mil diecisiete.

Alberto Santos Gallegos
Gerente General-**Secretario**

Lilia Santos Gallegos
Presidenta

Eduardo Santos Gallegos
SOCIO

Arturo Santos Gallegos
SOCIO

Patricia Santos Gallegos
SOCIA

César Arturo Santos Alvarado (Herederos)
SOCIO